


RECAUDACIÓN AUMENTA 19% EN NOVIEMBRE

Impuestos a importaciones dejan al erario 155 mil mdp

JUAN LUIS RAMOS

El fortalecimiento de la vigilancia en aduanas y el cobro a productos *minimis* influyeron en el alza, de acuerdo con Hacienda

México se encamina a un récord en el cobro de impuestos a la importación en 2025, impulsado por una mayor vigilancia en las aduanas del país y por la aplicación Shein y Temu.

De acuerdo con los últimos datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de enero a noviembre del año pasado, el país captó más de 155 mil 539 millones de pesos por este concepto, un incremento de 19 por ciento, respecto del mismo periodo de 2024.

Se trata de la segunda vez al hilo que el país rebasa los 100 mil millones de pesos por el cobro a las importaciones para el mes del año.

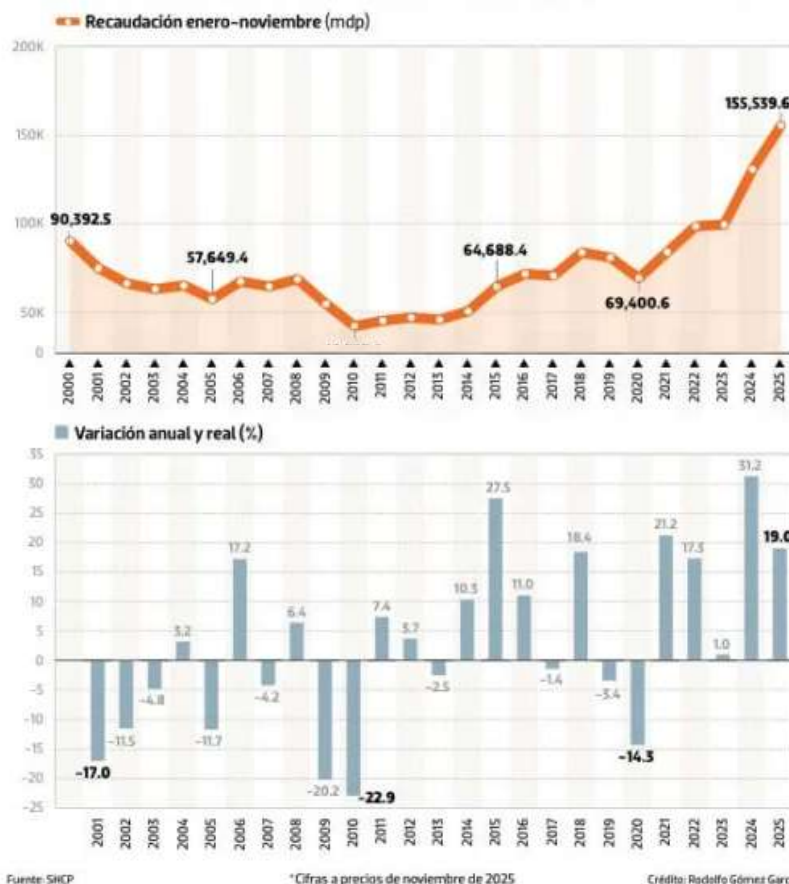
En su más reciente reporte, la dependencia encabezada por Edgar Amador, destacó que este incremento de ingresos se debió principalmente al fortalecimiento de la vigilancia en las aduanas, la aplicación del régimen para mercancías de bajo valor (*minimis*) y los ajustes al esquema arancelario para países sin acuerdos comerciales vigentes con México.

Por decreto, desde el 15 de agosto de 2025, se cobra un impuesto global de 33.5 por ciento a mercancías importadas con un valor inferior a los 50 dólares. Esta tarifa se aplica a países sin acuerdos comerciales.

Pese a este monto récord, la recaudación de impuestos a la importación tuvo altibajos durante el año pasado. En agosto disminuyó por primera vez en casi dos años y en noviembre cayó por segunda vez en el año.

CRECEN INGRESOS

Los recursos que obtuvo el gobierno por impuestos a productos importados aumentaron en noviembre



La incertidumbre por la política arancelaria del gobierno de Estados Unidos, principal socio comercial de México, y la discusión en el Congreso de la Unión para aprobar tarifas a los productos provenientes de países con los que no se tiene acuerdo de libre comercio, como China e India, tuvieron implicaciones.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los

El mes contabilizado de 2025 las importaciones crecieron 3.3 por ciento a tasa anual, una tasa menor a la de 4.1 por ciento registrada en el año previo.

Incluso, el incremento en la recaudación de este impuesto entre enero y noviembre fue menor respecto al mismo lapso del año previo, cuando creció 31.2 por ciento.

MÁS INGRESOS EN 2026

Los ingresos por importación se podrían elevar a lo largo de 2026, ya que a finales del año pasado se aprobó una reforma a la Ley Aduanera para aplicar aranceles de entre cinco y 50 por ciento con lo que México no tiene acuerdos comerciales.

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación, con estas nuevas tarifas el país podría recaudar cerca de 255 mil millones de pesos por impuestos a las importaciones, monto mayor respecto al del año pasado en casi 41 por ciento.

Para James Salazar, subdirector de Análisis Económico de Kapital Grupo Financiero, la imposición de nuevas tarifas arancelarias puede tener una afectación inicial en lo que se hacen ajustes a los nuevos costos, principalmente por parte de las empresas afectadas.

Según el analista, quien va a terminar pagando esos aranceles, en algunos casos, serán las propias empresas que exportan desde otros países, las cuales podrían absorber parte del incremento para no perder competitividad.

"Puede haber una afectación inicial en lo que se hacen estos ajustes, y esto puede incidir en los costos de operación de las empresas, pero en términos generales, el impacto será limitado y temporal, es lo que se espera", dijo el especialista a **El Sol de México**.

Indicó que más allá de los nuevos aranceles, lo que va a definir si continúa o no el auge del factor externo es la dinámica con Estados Unidos y la revisión del T-MEC hacia julio próximo.

NUEVOS ARANCELES

EN ESTE AÑO entró en vigor la reforma a la Ley Aduanera que aplica aranceles de entre cinco y 50 por ciento a productos importados desde Asia